

En el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante de la ciudad de Mendoza, a once días del mes de mayo de 2021, siendo las diez y treinta y cuatro, dice la

SRA. PRESIDENTA (Martínez): contando el Cuerpo con quórum reglamentario suficiente declaro abierta la sesión del día de la fecha.

Invito a los señores concejales Gennari y Chappel a izar las banderas y al resto de los señores concejales y al público presente a ponerse de pie.

Así se hace. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Martínez): se abre el período de treinta minutos para rendir homenajes.

Tienen la palabra los señores concejales y concejalas.

Tiene la palabra el señor concejal Gennari.

SR. GENNARI: gracias.

Buenos días. En primer lugar quisiera rendir homenaje a quien perteneció a este Concejo, una compañera excelente de todos nosotros, una gran persona, y en lo personal alguien a quien considero una amiga, Inés Campillay que falleció en días de la semana pasada a causa de Covid 19. No quiero ser muy extenso, pero tengo una palabras para ella, perder un miembro de este Concejo, creo que es un golpe muy duro para aquellos que consideramos que quienes trabajemos aquí somos como una familia, en mi caso particular fue una de las primeras personas que me tendió una mano cuando pisé por primera vez este lugar, me ofreció su solidaridad y también sus retos, nos retaba bastante. Recuerdo que la primera vez a este Concejo me tocó trabajar en la Presidencia con Marcelo Rubio y pedíamos café y yo de apuro llevaba las tazas a la cocina y las lavaba. Inés me retaba y me decía “ese es mi trabajo flaco, tomátelas de acá...” y me sacaba de la cocina. También recuerdo cada palabra de aliento hacia mi persona, la alegría de vernos cuando al Rody le toca ir a trabajar al municipio y que cuando por alguna razón nos tocaba volver, siempre era pura felicidad, puros abrazos, cosa que a causa de la pandemia no podemos hacer en estos momentos. Para nosotros cada persona que trabaja en este lugar es muy especial, señora presidenta. A diferencia del edificio municipal, aquí nos conocemos todos, sabemos los problemas que tiene cada uno, como es cada uno y creo que todos conformamos como lo dije, la familia del concejo municipal, sobre todo los que todos los días están aquí y ven pasar concejales, ven pasar funcionarios y nos brindas su calor, su amistad, creo que es fundamental recordarlos, que no se nos olvide nunca este lugar que ocupamos hoy, señora presidenta,

no será para siempre y seguramente ellos los ven pasar y trabajan para su concejo y para su comunidad. Quiero expresar que la pérdida de Inés nos deja un vacío muy grande para llenar y quisiera expresar mis sentidas condolencias a su familia, a sus compañeros, a sus amigos y es por esto que quisiera pedir en su honor, un minuto de silencio para nuestra compañera y amiga, Inés Campilla y, que en paz descanse.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Martínez): gracias señor concejal por estas palabras tan hermosas, creo que todos los que estamos aquí que conocimos o Inés, compartimos su pedido.

Invito al Cuerpo a ponerse de pié y guardar un minuto de silencio.

Así se hace.

SRA. PRESIDENTA (Martínez): Si ningún otro señor concejal o concejal va a hacer uso de la palabra, se da por clausurado el período para rendir homenajes.

En consideración los Asuntos Entrados.

Se omite su lectura conforme a lo convenido en la Comisión de Labor Deliberativa, ya que contamos con su contenido en el sistema SILEG.

En consideración los Asuntos Entrados.

Listado de Asuntos Entrados - Despacho

04/05/2021 Expte/P N°1688-C-21

E/PROY. DE RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO MUNICIPAL LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO ORGANIZADA POR LA RELACAHUPAN

Autores: DAOU M. C., MARTINEZ B., MIGLIOZZI H., DELLA GASPERA F. ESPINA P., GENNARI F., CHAPPEL D., SALINAS S., RIOS R.

Presentantes: U.C.R – U.C.R. RAÚL ALFONSÍN – PRO

04/05/2021 Expte/P N°1689-C-21

E/PROY. DE RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO MUNICIPAL EL PROGRAMA “CONDUCTORAS” DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE LLEVA A CABO SCANIA ARGENTINA.

Autores: DAOU M. C., MARTINEZ B., MIGLIOZZI H., DELLA GASPERA F. ESPINA P., GENNARI F., CHAPPEL D., SALINAS S., RIOS R.

Presentantes: U.C.R – U.C.R. RAÚL ALFONSÍN – PRO

05/05/2021 Expte/P N°1690-C-21

E/PROY. DE RESOLUCION ENCOMENDANDO D.E.MUNICIPAL LA LIMPIEZA Y ERRADICACIÓN DE BASURA EN LA CUARTA SECCIÓN ESTE, EN ESPECIAL DONDE SE ENCUENTRA EL ACUARIO MUNICIPAL.

Autores: QUIROGA E. ESPECHE E.

Presentantes: BL. JUST. FRENTE DE TODOS

07/05/2021 Expte/P N°1691-D-21
INTENDENCIA E/PROY. DE ORDENANZA “ALARMAS
COMUNITARIAS” (EXPTE. ELECTRÓNICO N° 4872-
2021)
Autores:
Presentantes: D. Ejecutivo

09/05/2021 Expte/P N°1692-C-21
E/PROY. DE RESOLUCION “MUJERES EN LA
TECNOLOGÍA”
Autores: RIOS R., SALINAS S., MARTINEZ B.,
MIGLIOZZI H., DELLA GASPERA F. ESPINA P., DAOU
M.C., GENNARI F., CHAPPEL D.,
Presentantes: PRO-U.C.R.-U.C.R. RAÚL ALFONSÍN

Listado de Despacho de Comisiones

Comisión: HACIENDA II
Expte. 1684-D-21 Fecha: 06/05/2021
Caratula: SECRETARIA DE HACIENDA -
CONTABILIDAD- ELEVA RENDICIÓN DE CUENTA
DEL EJERCICIO 2020 (EXPTE. ELECTRONICO N°
9810/2021)
Presentantes: D. Ejecutivo
Autores:

Los señores concejales o concejalas que estén
por la afirmativa, sírvanse indicarlo. APROBADOS.

Por secretaría se dará lectura al acta de la
Comisión de Labor número doce.

SR. SECRETARIO (Navarro): (leyendo)

Comisión de Labor Deliberativa

Acta N°12–XI SESION ORDINARIA 10/05/21
Participaron de la Comisión de Labor Deliberativa los
abajo firmantes:

Presidente	BEATRIZ MARTINEZ
Blo. U.C.R.	HORACIO MIGLIOZZI
Blo. P.R.O.	ROBERTO RIOS
Blo. F. DE TODOS - PJ	EDUARDO QUIROGA
Blo. U.C.R. ALFONSIN	DUGAR CHAPPEL
Blo. SERVIR ESP. CIUD.	LUIS GIACHINO

-Se acuerda realizar la Sesión Ordinaria del día 11 de mayo
de forma presencial a las 10,30

-Se acuerda que la realización de homenaje no exceda los 5
minutos a los fines de limitar el tiempo en el recinto

-Se acuerda omitir la lectura de los asuntos entrados y se
ponen los mismos en consideración

Con Despacho

Expte. N° 1684-D-2021

SRA. PRESIDENTA (Martínez): Tiene la palabra el
señor concejal MiglioZZi.

SR. MIGLIOZZI: gracias.

Es para mocionar se incorpore para su
tratamiento en el día de la fecha el expediente 1688-C-
21, proyecto de resolución declarando de Interés
legislativo municipal las actividades que se van a
realizar en la semana mundial del parto respetado, que
va del 16 al 22 del corriente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Martínez): Si ningún otro
señor concejal o concejalas va a hacer uso de la palabra,
en consideración la incorporación del expediente 1688-
C-21. Sin observaciones. APROBADA la
incorporación.

En consideración el acta de la Comisión de
Labor Deliberativa, con la incorporación del
expediente aprobada. Sin observaciones. APROBADA.

En primer lugar, en consideración el
expediente 1684-D-21.

Tienen la palabra los señores concejales y
concejalas.

Tiene la palabra el señor concejal Gennari.

SR. GENNARI: gracias.

El día 6 de mayo de 2021, se reunió de forma
ampliada, junto a los concejales de este Cuerpo y los
funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal del
área de Hacienda, la comisión de Hacienda II, para
analizar la rendición de cuentas del ejercicio contable
2020, en cumplimiento de la Ley Orgánica de
Municipalidades en su artículo 138. Un año marcado
por la pandemia, con sus consecuencias tanto sanitarias
como económicas. Las buenas noticias de esta
rendición, son producto de una gestión austera y de
vecinos y comerciantes cumplidores, ya que fue clave
la recaudación de tasas por servicios municipales, con
un cumplimiento mayor al setenta por ciento que hizo
que se pudiera recaudar casi el ochenta por ciento de lo
presupuestado. Fue un año duro para todos, pero el
municipio logra cerrarlo con una gestión de superávit
positivo, una gestión del gasto equilibrado donde primó
la sensatez, el sentido común y el ahorro como
respuesta al momento difícil que nos tocó atravesar,
dando un resultado final positivo en el ejercicio de
\$154.261.541,93. Para ir afilando el lápiz, en la
rendición de cuentas en primer lugar se aprecia la
nómina de autoridades, los cargos en los que el
Departamento Ejecutivo Municipal tiene la obligación
de rendir cuentas. En el Anexo II el Estado de
Situación Patrimonial al 31-12-2020. Se expone
también en el Anexo XI el Balance de Sumas y Saldos.
El Anexo III Ordenanzas, decretos y resoluciones,
dentro de este anexo encontramos la ejecución de
gastos. Cuanto se comprometió a gastar, cuanto se
autorizó a gastar, cuanto se pagó y cuanto no se pagó,
además del saldo no utilizado de esas partidas. El

análisis de este cuadro nos permite analizar que se asignó un monto de \$2.075.089.000,00, resultando al cierre la suma de \$1.897.432.900,00, que representan 50,88% del total de gastos presupuestados. En materia de obra pública el presupuesto definitivo, que era de \$337.513.700,00, se ejecutó la suma de \$201.881.216,45, representando un 59,81% de lo ejecutado.

En cuanto a lo que es la recaudación que lo hablé anteriormente, de lo presupuestado se recaudó un 70,83 %.

Para terminar quisiera decir que el resultado financiero del ejercicio 2020, nos deja un superávit definitivo de \$20.554.188,63.

Fue un año equilibrado, el ahorro fue moneda común y mociono para poner en consideración el despacho positivo de la Comisión de Hacienda II.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Martínez): Tiene la palabra el señor concejal Migliozi.

SR. MIGLIOZZI: gracias.

Luego de haber escuchado la fundamentación del despacho, solicito votación nominal.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Martínez): están en uso de la palabra los y las concejalas. Si ningún otro señor concejal o concejala va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración en general el despacho.

Se nombrará a los y las concejalas para la votación.

Votan por la afirmativa, Los señores concejales o concejalas: Chappel, Daou, DellaGáspera, Espina, Gennari, Martínez, Migliozi, Ríos y Salinas.

Ausentes los señores concejales Espeche, Giachino y Quiroga.

SRA. PRESIDENTA (Martínez): con nueve votos por la afirmativa y tres señores concejales ausentes. APROBADO en general.

Corresponde su consideración en particular.

Se enuncian y aprueban sin observaciones los artículos 1 y 2.

El artículo 3 es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Martínez): queda Aprobado en general y en particular.

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA II

VISTO:

El Expte. H.C.D. N° 1684-D-21, caratulado: SECRETARÍA DE HACIENDA - CONTABILIDAD - E/RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2020 (EXPTE. ELECTRÓNICO N° 9810-2021); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda Segunda, ha analizado y verificado la documentación remitida por el Departamento Ejecutivo Municipal, referida a la **RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS AÑO 2020** en forma **GENERAL**.

Que por imperio de lo prescripto por el Art. 182° de la Constitución de la Provincia, la aprobación final está reservada al **HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MENDOZA

RESUELVE:

ART. 1°: A los fines determinados por el Art. 73°, inc.4) de la Ley N° 1.079 - Orgánica de Municipalidades, este Honorable Concejo Deliberante presta conformidad **FORMAL** a la **RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020**, efectuada por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, sujeta a las observaciones que sobre el particular efectúe el **HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**.

ART. 2°: Remitir estas actuaciones al Departamento Ejecutivo Municipal para que conjuntamente con toda otra documentación que corresponda se eleven a consideración del **HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**.

ART. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al Registro de Resoluciones.

Prosecretaria de Comisiones, 6 de mayo de 2021

En consideración el expediente 1688-C-21.

Tiene la palabra la concejala Daou.

SRA. DAOU: gracias.

Solicito la constitución del Cuerpo en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Martínez): en consideración la moción.

Sin observaciones. APROBADA.

Queda constituido el Cuerpo en comisión.

Tiene la palabra la concejala Daou.

SRA. DAOU: gracias.

El presente proyecto de resolución, tiene que ver con la Red latinoamericana y del caribe para la humanización del parto y nacimiento. La RELACAHUPAN, como nosotros y nosotras la llamamos es una red que se formó en el año 2000, en Brasil y que incluye a todos los países de América latina y el caribe. Fue formada en el marco del primer congreso internacional por la humanización del parto y el nacimiento y este año como todos, festejan la semana mundial del parto respetado, del 16 al 22 de mayo. El parto es un proceso fisiológico normal para todas las personas gestantes, en el que los aspectos emocionales son muy importantes. Deben ser contenidos y respetados, tanto en el momento de planificarlo como en el momento en que suceda. Hay mujeres que deciden no parir vaginalmente, otras que deciden no tener cesárea, hay mujeres que deciden no tener prácticas hospitalarias. Sin embargo las parteras y obstetras y todos los profesionales de la salud que forman parte de esta red, entienden que cualquiera sea la decisión de la persona gestante, se la debe acompañar, informar y participar en cada uno de los procesos que sucedan dentro de ese gran hecho que es el parto. Quisiera recalcar que el respeto por la madre y su bebé es la frase que va a guiar este año y que la red tiene como pilares el respeto, la integralidad, las opciones, la capacitación, la participación, la tecnología y la no violencia. Es por esto y para acompañar esta red latinoamericana y del caribe por el parto respetado, que acompañen este proyecto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Martínez): en consideración el presente despacho del Cuerpo constituido en comisión en general y en particular ya que consta de un solo artículo siendo el segundo de forma. Sin observaciones Aprobado en general y en particular.

Cesa el estado de comisión del Cuerpo.

En consideración en general y en particular el despacho del cuerpo constituido en comisión. Sin observaciones, Aprobado en general y en particular.

DESPACHO DEL H. CUERPO CONSTITUIDO EN COMISION

VISTO:

El Expte./P. H.C.D. N° 1688-C-2021, caratulado: CONC. DAOU C.; MARTÍNEZ B.; MIGLIOZZI H.; DELLA GASPERA F.; ESPINA P.; GENNARI F.; CHAPPEL D.; SALINAS S.; RÍOSR.- BL. UNIÓN CÍVICA RADICAL; U.C.R. R. ALFONSÍN; PRO - E/PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO MUNICIPAL LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO ORGANIZADA POR LA RELACAHUPAN; y

CONSIDERANDO:

Que se realizará la Semana Mundial del Parto y Nacimiento Respetado organizada por RELACAHUPAN (Red Latinoamericana y del Caribe para la Humanización del Parto y el Nacimiento), a llevarse a cabo en la Ciudad de Mendoza entre los días domingo 16 y sábado 22 de mayo.

Que es necesario hacer efectiva la incorporación de las recomendaciones sobre la atención segura al parto y nacimiento propuestas por la Organización Mundial de la Salud.

Que se trata de una temática sensible a nivel mundial, abordada desde distintas organizaciones y agrupaciones civiles que proponen mejorar la vivencia del parto y la forma de nacer.

Que la Ciudad de Mendoza impulsa distintas acciones y actividades tendientes a ser una ciudad educada y solidaria.

Que en el marco de las actividades a realizarse durante la semana antes indicada, la organización mencionada llevará a cabo virtualmente una charla informativa y de concientización sobre la temática del parto respetado.

Que es de no dudar la gran significancia que tiene dicho evento para la Ciudad de Mendoza, dado que coincide con los ejes estratégicos del gobierno local.

Que el parto es un proceso normal en el que los aspectos emocionales son importantes y deben ser contenidos y respetados.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MENDOZA

RESUELVE:

ART.1°: Declárese de Interés Legislativo Municipal la Semana Mundial del Parto Respetado organizada por la RELACAHUPAN (Red Latinoamericana y del Caribe para la Humanización del Parto y el Nacimiento) a llevarse a cabo en la Ciudad de Mendoza los días 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de mayo de dos mil veintiuno.

ART.2°: Comuníquese, publíquese y dese al Registro de Resoluciones.

DADO EN SU SALA DE SESIONES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

Habiéndose agotado el temario de la sesión, la misma se levanta.

Así se hace a las 10 y 55.

Lic. Rubén Orlando Naufel
Taquígrafo jefe

APÉNDICE**RESOLUCIÓN N° 9.497****VISTO:**

El Expte. H.C.D. N° 1684-D-21, caratulado: SECRETARÍA DE HACIENDA - CONTABILIDAD - E/RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2020 (EXPTE. ELECTRÓNICO N° 9810-2021); y

POR ELLO:**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MENDOZA****RESUELVE:**

ART. 1°: A los fines determinados por el Art. 73°, inc.4) de la Ley N° 1.079 - Orgánica de Municipalidades, este Honorable Concejo Deliberante presta conformidad **FORMAL** a la **RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020**, efectuada por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, sujeta a las observaciones que sobre el particular efectúe el **HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**.

ART. 2°: Remitir estas actuaciones al Departamento Ejecutivo Municipal para que conjuntamente con toda otra documentación que corresponda se eleven a consideración del **HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**.

ART. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al Registro de Resoluciones.

SALA DE SESIONES, once de mayo de dos mil veintiuno.-

Federico Navarro Cavagnaro
Secretario Legislativo
H.C.D.
Ciudad de Mendoza

Lic. Beatriz Martínez
Presidente
H.C.D.
Ciudad de Mendoza

RESOLUCIÓN N° 9.498**VISTO:**

El Expte./P. H.C.D. N° 1688-C-2021, caratulado: CONC. DAOU C.; MARTÍNEZ B.; MIGLIOZZI H.; DELLA GASPERA F.; ESPINA P.; GENNARI F.; CHAPPEL D.; SALINAS S.; RÍOSR.- BL. UNIÓN CÍVICA RADICAL; U.C.R. R. ALFONSÍN; PRO - E/PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO MUNICIPAL LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO ORGANIZADA POR LA RELACAHUPAN; y

POR ELLO:**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MENDOZA****RESUELVE:**

ART.1°: Declárese de Interés Legislativo Municipal la Semana Mundial del Parto Respetado organizada por la RELACAHUPAN (Red Latinoamericana y del Caribe para la Humanización del Parto y el Nacimiento) a llevarse a cabo en la Ciudad de Mendoza los días 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de mayo de dos mil veintiuno.

ART.2°: Comuníquese, publíquese y dese al Registro de Resoluciones.

SALA DE SESIONES, once de mayo de dos mil veintiuno.-

Federico Navarro Cavagnaro
Secretario Legislativo
H.C.D.
Ciudad de Mendoza

Presidente
H.C.D.

Lic. Beatriz Martínez

Ciudad de Mendoza